

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
P.M.I. ° COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

1. Actividades y cambios relevantes

PMI° Comercio Internacional, S. A. de C. V. (la "Compañía"), fue constituida el 24 de mayo de 1989, y es subsidiaria de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en un 98.33%. La Compañía tiene como actividad principal la comercialización de petróleo crudo y la prestación de servicios administrativos y comerciales a partes relacionadas.

La Compañía es el comercializador exclusivo del petróleo crudo que exporta y vende Pemex-Exploración y Producción (PEP) Organismo Subsidiario de PEMEX, para lo cual se tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido, mediante el cual PEP se obliga a vender a la Compañía los volúmenes de petróleo crudo que necesite para cumplir con las obligaciones contractuales que tiene con sus clientes. Los precios de venta se fijan de acuerdo con las condiciones comerciales en los mercados internacionales, al momento de la venta.

La Compañía vendió a sus dos principales clientes \$120,690,236 miles de pesos y \$225,818,732, que representan el 25.0% y 41.0% de sus ingresos totales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Los saldos de cuentas por cobrar de los dos clientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son \$5,229,224 y \$17,015,399, respectivamente. La Compañía compra el 100% de petróleo crudo de exportación a PEP.

La Compañía hasta el 31 de diciembre de 2014 fue una empresa Paraestatal de la Administración Pública Federal y estaba sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento, y se clasificaba como Entidad Paraestatal Empresarial No Financiera con Participación Estatal Mayoritaria con control indirecto, de acuerdo a la Clasificación Administrativa publicada en Diario Oficial de la Federación del 7 de julio de 2011.

El Consejo de Administración de PEMEX, en su sesión extraordinaria núm. 885 de fecha 19 de diciembre de 2014 emitió el acuerdo CA-149/2014, mediante el cual autoriza con efectos a partir del 1° de enero de 2015, la transformación de la Compañía, de empresa de participación estatal mayoritaria a empresa filial de PEMEX, bajo el esquema previsto en el Título Cuarto de la Ley de Petróleos Mexicanos; lo anterior con fundamento en el artículo 62, así como los artículos transitorios octavo, Apartado B, y Décimo Quinto de la Ley de Petróleos Mexicanos, y en el artículo 46 y transitorio cuarto del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos.

De igual manera, en ese mismo acuerdo aprobó la celebración de los actos corporativos que correspondan con motivo de dicha transformación e instruyó a la administración de PEMEX a notificar, con fines informativos, la transformación y cambio de régimen jurídico a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.

EL 16 de enero de 2015, la Dirección Corporativa de Finanzas de PEMEX y la Dirección General de la Compañía informaron a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación del acuerdo CA-149/2014.

2. Operaciones relevantes

Durante 2014, los promedios de los principales marcadores de crudo registraron pérdidas entre 5.0% y 10.0%. La perspectiva de demanda energética se mantuvo limitada por la debilidad de la economía a nivel mundial a lo largo del año, particularmente preocupaba la situación en la Eurozona y la desaceleración del crecimiento de China. Por otra parte, la producción de crudo a nivel mundial se mantuvo en aumento durante el período ante el constante incremento de la oferta de tipo shale oil en los Estados Unidos de Norteamérica y mayores exportaciones de algunos miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

En el mes de junio, conflictos geopolíticos en importantes regiones productoras como Medio Oriente, el Norte de África y Rusia causaron preocupación por una posible falla en el suministro de crudo, respaldando el aumento de precios del crudo a su nivel máximo del año. La invasión de Irak por parte de las fuerzas del Estado Islámico y la perspectiva del repunte de las corridas de refinación durante el verano llevaron las cotizaciones a niveles (diarios) no observados desde septiembre 2013. Adicionalmente, el marcador estadounidense fue impulsado por la reducción de los inventarios de crudo en Cushing, Oklahoma, ante un mayor envío de producto a la costa norte del Golfo de México.

Los temores en torno a fallas en el suministro no se materializaron, por el contrario, la producción a nivel mundial se mantuvo en aumento el resto del año con la expectativa de que el superávit de crudo en el mercado alcanzaría entre 0.5 MMbd y 2 MMbd durante el primer semestre de 2015. Los precios comenzaron un rápido descenso a partir del mes de julio y fue en el último trimestre del año cuando registraron sus más grandes pérdidas. Los contratos de crudo del NYMEX y el ICE cayeron 50.34% y 50.17% de sus niveles máximos a mediados de junio a los mínimos registrados al cierre de diciembre 2014.

Un factor determinante en esta caída fue el comportamiento de la OPEP. En noviembre, la OPEP decidió que no recortaría su producción para detener la caída de precios, como lo venía haciendo en otras ocasiones, lo que liberó las cotizaciones del crudo para oscilar de acuerdo con las condiciones de un mercado superavitario. La OPEP decidió proteger su participación de mercado al limitar la actividad de los productores con mayores costos, a través de bajos precios. En los EUA mientras tanto, a pesar de que a finales del año se anunciaron varios recortes de gastos y presupuesto en compañías productoras, los inventarios de crudo alcanzaron niveles récord en diciembre de 2014, y el promedio de producción alcanzó un nivel no observado desde 1983.

Adicionalmente, la fortaleza del dólar ante signos de recuperación en la economía estadounidense, ha encarecido los commodities (como el crudo) cotizados en dicha moneda frente a compradores con otras divisas a lo largo de 2014.

En conclusión, los precios del petróleo cayeron alrededor de 50% durante el segundo semestre de 2014 por una sobre oferta de crudo en el mercado ante la creciente producción de crudo no convencional (tipo shale oil), y una demanda limitada por la debilidad económica a nivel mundial.

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Los precios promedio del volumen del petróleo crudo comercializado por la Compañía fueron de US\$ 86.02 por barril y US\$ 98.64 dólares por barril por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. En dichos años, el precio promedio más alto de la canasta de petróleo crudo mexicano se generó en los meses de junio de 2014 y febrero de 2013 por US\$100.17 dólares por barril y US\$ 108.22 dólares por barril, respectivamente. Por el contrario, el precio promedio más bajo de la canasta de petróleo crudo mexicano se generó en los meses de diciembre de 2014 y noviembre de 2013 por US\$47.43 dólares por barril y US\$89.06 dólares por barril, respectivamente.

Al 26 de febrero de 2015 el precio promedio de la canasta de petróleo crudo mexicano de exportación es de US\$ 48.55 dólares por barril. Este precio aumentó en un 6.82% en relación con el precio promedio de la canasta existente al 31 de diciembre de 2014 que era de US\$ 45.45 dólares por barril. Al 14 de febrero de 2014 el precio promedio de la canasta de petróleo crudo mexicano de exportación fue de US\$94.28 dólares por barril. Este precio aumentó en un 1.91% en relación con el precio promedio de la canasta existente al 31 de diciembre de 2013 que era de US\$ 92.51 dólares por barril.

3. Base de preparación de los estados financieros

- a. El 31 de diciembre de 2008 el Gobierno Federal publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que deroga todas las disposiciones que se opongan a esta Ley, entrando en vigor a partir del 1º de enero de 2009, la cual fue reformada el 12 de noviembre de 2012. La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) adicionalmente, el 31 de enero de 2013 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), por medio del oficio No. 309-A-0015/2013 emite las Disposiciones en Materia Contable Aplicables al Sector Paraestatal Federal, denominadas Normas de Información Financiera Gubernamental, Generales o Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales) y da a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSP) vigente a partir de 2013. Durante el ejercicio de 2014, esta misma UCG mediante oficio número 309-A-II-003/2014, comunicó la emisión del MCGSP con mejoras y adecuaciones, vigente a partir de dicho ejercicio.

Por separado PEMEX prepara sus estados financieros consolidados conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales incluyen a la Compañía como subsidiaria directa.

- b. Efectos de la inflación en la información financiera

Debido a que la Compañía opera en un entorno económico no inflacionario, los estados financieros que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a los lineamientos establecidos en el apartado "C" de la Norma Gubernamental NIFGGSP 04, "Reexpresión", con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Los porcentajes de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios anuales, se muestran a continuación:

CUENTA PÚBLICA | 2014

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.08%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

c. Moneda funcional

La Compañía mantiene sus registros contables en pesos como lo requieren las Leyes Mexicanas y prepara sus estados financieros de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental como se menciona en la Nota 3-a. La moneda funcional de la Compañía es el dólar americano, debido a que es la moneda del ambiente económico en la que opera la Compañía, ya que sus transacciones de ventas y compra, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda.

d. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares americanos, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; y cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas.

e. Cambios contables

Conforme a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal de Obligaciones Laborales ("NIFGG SP 05") y la Guía 33 "Obligaciones laborales", el pasivo laboral no fondeado al 31 de diciembre de 2013 se reclasificó por única vez del resultado de ejercicios anteriores al activo, situación que se llevó a cabo durante el primer trimestre de 2014, por lo tanto los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 no son comparables respecto a los de 2013. El efecto neto por dicho cambio es de \$280,632.

De acuerdo a lo mencionado en la nota 4-e los cambios contables producidos por aplicación de la NIFGG SP 05 y la Guía 33 se reconocen afectando los estados financieros como sigue:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2013</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Saldos al 1° de enero de 2014</u>
Activos intangibles	\$ -	\$ 360,078	\$ 360,078
Activos diferidos	135,531	(79,446)	56,085
Patrimonio generado en ejercicios anteriores	168,648	280,632	449,280

f. Reclasificaciones

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2014.

4. Resumen de las principales políticas contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen activos y pasivos por impuestos diferidos y los pasivos relativos a beneficios a empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

a. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento.

b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de recuperación. No se ha considerado necesario crear una estimación para cuentas incobrables en virtud de que no se tienen problemas de recuperación de cartera, ya que la mayoría de sus clientes cuenta con la calificación de grado inversionista de acuerdo con Standard & Poors.

c. Almacenes

Los almacenes incluyen materiales y suministros, tales como papelería y despensa, entre otros; y afectan a resultados en el ejercicio en que sean consumidos y se asigna el costo unitario utilizando la fórmula de costos promedio.

d. Bienes muebles

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban mediante la aplicación de factores derivados del INPC. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	<u>Tasa anual %</u>
Mobiliario y equipo	30 y 10
Maquinaria, equipos y herramienta	10
Equipo de transporte	25

e. Beneficios a los empleados

Los beneficios directos a los empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) por pagar, vacaciones, prima vacacional e incentivos.

Los beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras como: pensiones, primas de antigüedad, indemnizaciones y otros beneficios al retiro por terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, a que tiene derechos los empleados, a partir del 1 de enero de 2014, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme se fondean de acuerdo con la NIFGG SP 05 y se determinan con cálculos actuariales realizados por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales.

El activo intangible creado por la aplicación inicial de la NIFGG SP 05 es amortizado de acuerdo a las aportaciones realizadas a los activos del plan que la Administración de la Compañía determine para estos efectos.

f. Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades

La provisión del ISR se reconoce en el año en que se causa. El ISR diferido se determina aplicando la tasa fiscal correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en su caso, de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales sólo si se tiene la certeza de que se realizarán los beneficios.

La PTU se reconoce en el año en que se causa. La PTU diferida se determina aplicando la tasa fiscal correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen.

g. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por venta de petróleo crudo se reconocen en el momento en el que se transfieren los riesgos y beneficios de dicho petróleo a los clientes que los adquieren, lo cual generalmente ocurre en el momento en que se embarcan en cumplimiento de sus pedidos. Los ingresos por servicios se reconocen en el momento en que se devengan.

h. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

de la SHCP de acuerdo la Norma de Información Financiera Gubernamental General, NIFGG 01 "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldo en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración". Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del ejercicio.

i. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe la certeza de su realización.

j. Compromisos

Representan acuerdos realizados para llevar a cabo diversas acciones en el futuro y, al no calificar como pasivos, provisiones o contingencias, no son reconocidos en el estado de situación financiera.

5. Efectivo y equivalentes

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos / tesorería	\$ 2,311,053	\$ 98,989
Inversiones temporales	382,292	5,954
Depósitos de fondos de terceros	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 2,693,345</u>	<u>\$ 104,944</u>

6. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes (1)	\$ 15,867,477	\$ 36,254,833
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 12)	1,106,478	2,647,494
Funcionarios y empleados	40,770	41,324
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	<u>-</u>	<u>14,520</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

\$ 17,014,725 \$ 38,958,171

(1) Incluye la aplicación por concepto de venta de cuentas por cobrar presentes y futuras por \$5,810,744 pesos y \$6,256,546, en 2014 y 2013, respectivamente.

Los vencimientos de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, son como sigue:

2014			
	Hasta 90 días	Hasta 365 días	Total
Clientes	\$ 15,867,477	-	\$ 15,867,477
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,106,478	-	1,106,478
Funcionarios y empleados	-	\$ 40,770	40,770
	\$ 16,973,955	\$ 40,770	\$ 17,014,725
2013			
Clientes	\$ 36,254,833		\$ 36,254,833
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2,647,494		2,647,494
Funcionarios y empleados	-	41,324	41,324
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	14,520	-	14,520
	\$ 38,916,847	\$ 41,324	\$ 38,958,171

7. Inversiones financieras a largo plazo

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$ 2,212,094	\$ 1,892,511
Títulos y valores a largo plazo	<u>62</u>	<u>62</u>
	<u>\$ 2,212,156</u>	<u>\$ 1,892,573</u>

8. Bienes muebles

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mobiliario y equipo	\$ 102,361	\$ 102,361
Maquinaria, equipos y herramientas	40,345	34,605
Equipo de transporte	<u>1,629</u>	<u>1,629</u>
	144,335	138,595
Menos depreciación acumulada	<u>(120,111)</u>	<u>(115,390)</u>
	<u>\$ 24,224</u>	<u>\$ 23,205</u>

La depreciación reconocida en resultados asciende a \$ 4,721 y \$ 5,290 en 2014 y 2013, respectivamente.

9. Cuentas por pagar a corto plazo

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 12)	\$ 18,570,272	\$ 38,359,885
Servicios personales	-	20,222
Otros	<u>335,865</u>	<u>78,692</u>
	<u>\$ 18,906,137</u>	<u>\$ 38,458,799</u>

Los periodos de vencimiento de cuentas por pagar a partes relacionadas es hasta de 90 días.

10. Provisiones a largo plazo

a. Las provisiones a largo plazo mostradas en el estado situación financiera se integran como sigue:

	2014	2013
Beneficios a los empleados	\$ 2,450,107	\$ 2,252,588
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE)	9,692	14,526
	\$ 2,459,799	\$ 2,267,114

b. Beneficios a los empleados

La Compañía con el fin de proporcionar a sus empleados una pensión y servicio médico derivados de la jubilación o de una incapacidad permanente, ha establecido un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todo el personal de planta; este plan cubre también primas de antigüedad. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuarios independientes, conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Se tiene constituido un fondo en fideicomiso con la finalidad de hacer frente al pago de los beneficios de los planes cuando éstos sean exigibles (activos del plan). Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía realizó aportaciones al fondo de retiro por \$ 221,568 (\$ 221,568 en 2013).

El activo intangible por \$360,078 creado por el cambio en la NIFGG SP 05, se disminuyó por la amortización en \$110,786 y por la cancelación derivada de los pagos de indemnizaciones con cargo a la reserva por \$ 11,279, quedando \$ 238,013 al 31 de diciembre de 2014.

El valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación laboral	Otros beneficios	Total 2014	Total 2013
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 496,437	\$ -	\$ 26,866	\$ 523,303	\$ 628,063
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,703,846	\$ 69,487	\$ 231,548	\$ 3,004,881	\$ 3,141,422
Amortización de servicio pasado	(357,138)	-	(2,383)	(359,521)	(397,904)
Pérdidas (ganancias) actuariales	73,580	-	(24,214)	49,367	(490,930)
Pasivo neto proyectado	\$ 2,420,288	\$ 69,487	\$ 204,951	\$ 2,694,727	\$ 2,252,588

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Valuación de instrumentos financieros de activos del plan no reconocido por la aplicación de la NIFGG SP 05	(116,185)	-
Costo neto del período no reconocido por la aplicación de la NIFGG SP 05	(17,649)	-
Amortización del activo intangible	<u>(110,786)</u>	-
Beneficio a los empleados	<u>\$ 2,450,107</u>	<u>\$ 2,252,588</u>

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la Nota 4-e, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al cierre de cada ejercicio. Los componentes del costo neto por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 98,316	\$ 98,995
Costo financiero	227,422	204,018
Rendimiento de los activos del plan	(158,903)	(131,583)
Ganancia (pérdida) actuariales neta	33,999	49,848
Amortización de servicios pasados	<u>38,383</u>	<u>38,384</u>
Costo neto del período	239,217	259,662
Costo neto del período no reconocido por la aplicación de la NIFGG SP 05	<u>(17,649)</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	<u>\$ 221,568</u>	<u>\$ 259,662</u>

Las tasas nominales utilizadas al 31 de diciembre son:

	<u>Beneficios</u>		<u>Otros beneficios al retiro</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.86%	7.31%	6.86%	7.31%
Tasa de incremento en los niveles de				

CUENTA PÚBLICA | 2014

sueldos futuros	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	8.50%	8.50%	N/A	N/A
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	12	11	12	11

A continuación se presenta la información de los activos plan:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 1,892,511	\$ 1,568,830
Rendimientos esperados de los activos del plan	158,903	131,583
Pérdidas y ganancias actuariales	83,426	(3,345)
Aportaciones efectuadas por la entidad	221,568	221,568
Beneficios pagados (excluye liquidaciones anticipadas)	<u>(28,129)</u>	<u>(26,125)</u>
	2,328,279	1,892,511
Valuación de instrumentos financieros de activos del plan no reconocido por la aplicación de la NIFGG SP 05	<u>(116,185)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 2,212,094</u>	<u>\$ 1,892,511</u>
Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD):		
Valor presente de la OBD al 1° de enero	\$ 3,141,422	\$ 2,941,272
Costo laboral actual	98,316	98,995
Costo financiero	227,423	204,018
Ganancia actuarial sobre la obligación	(422,871)	(53,645)
Beneficios pagados	(39,409)	(26,775)
Liquidaciones anticipadas	<u>-</u>	<u>(22,443)</u>

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Valor presente de la OBD al 31 de diciembre \$ 3,004,881 \$ 3,141,422

11. Hacienda Pública/Patrimonio

- a. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el patrimonio contribuido está representado por acciones ordinarias, comunes y nominativas, con valor nominal de \$ 10 pesos cada una. El capital variable es ilimitado. El capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social fijo	462,501	\$ 4,625
Capital social variable	<u>1,789,241</u>	<u>17,892</u>
	<u>2,251,742</u>	22,517
Actualización		<u>67,431</u>
		<u>\$ 89,948</u>

- b. La distribución del patrimonio, excepto por los importes actualizados del patrimonio contribuido y las utilidades fiscales, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- c. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse el 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no repartirse a menos que se disuelva la sociedad. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la reserva legal asciende a \$ 14,278 y está completamente constituida.
- e. Los saldos de las cuentas fiscales del patrimonio al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuenta de capital de aportación	\$ 116,254	\$ 111,697
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)	1,354,133	998,831
CUFINRE	179,986	172,930

El saldo de la CUFINRE identifica las utilidades fiscales sobre las cuales se optó por diferir parte del ISR (de acuerdo a la Ley del ISR vigente en el año 1999). Los dividendos que se distribuyan afectarán primero el saldo de la CUFINRE y el excedente, si lo hubiera, disminuirá el saldo de la CUFIN.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía tiene un pasivo a largo plazo de \$ 9,692 y \$ 14,526, respectivamente, por concepto de ISR diferido por la CUFINRE, el cual se realizará cuando se decreten y paguen dividendos.

12. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Los saldos netos por cobrar y por pagar a partes relacionadas y accionistas son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar:		
PMI® Norteamérica, S. A. de C. V.	\$ 1,093,752	\$ 2,534,113
PMI® Trading, Limited	-	99,517
PMI Holdings, B. V.	5,386	7,787
PMI Services North América, Inc.	1,442	4,464
Pro-Agro Industria, S. A. de C. V.	1,136	-
PMI Holdings Petróleos España, S. L.	1,085	418
PMI Infraestructura de Desarrollo, S. A. de C. V.	953	-
PEMEX Finance, Limited	617	540
PMI Services, B. V.	413	655
PMI Midstream del Centro, S. A. de C. V.	474	-
PMI Cinturón Transoceánico Gas Natural, S. A. de C. V.	372	-
PMI Transoceánico Gas LP, S. A. de C. V.	372	-
PMI Servicios Portuarios Transoceánico, S. A. de C. V.	275	-
PMI Azufre Industrial, S. A. de C. V.	190	-
PMI Field Management Resources	<u>11</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1,106,478</u>	<u>\$ 2,647,494</u>

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Cuentas por pagar:		
PEMEX Exploración y Producción	\$ 18,560,256	\$ 38,354,580
Petróleos Mexicanos (compañía tenedora)	4,407	3,355
PMI® Trading, Limited	3,602	-
PEMEX Refinación	1,650	928
PMI Holdings North America, Inc.	347	1,022
PEMEX Internacional España, S. A.	<u>10</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 18,570,272</u>	<u>\$ 38,359,885</u>

b. Las transacciones celebradas a valor de mercado con partes relacionadas durante el transcurso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos		
Venta de cuentas por cobrar presentes y futuras:		
PMI Services B. V.	\$ 301,357,492	\$ 319,591,280
Venta de petróleo crudo:		
PMI® Norteamérica, S. A. de C. V.	35,523,065	38,350,651
Descuento de cuentas por cobrar presentes y futuras:		
PEMEX Exploración y Producción	788,315	885,684
Prestación de servicios administrativos y comerciales:		
PMI® Trading Limited	596,383	641,951
PMI Holdings B. V.	56,067	32,456
PMI® Norteamérica, S. A. de C. V.	55,831	47,979
PMI Services North America Inc.	7,740	10,792
PEMEX Finance, Limited	5,796	5,445
PMI Holdings North America, Inc.	5,039	5,283
PMI Services B. V.	4,666	3,430
PMI Holdings Petróleos España, S. L.	4,564	2,134
Pro-Agro Industria, S.A. de C.V.	1,136	-
PMI Infraestructura de Desarrollo, S. A. de C. V.	953	-
PMI Field Management Resources	900	-

CUENTA PÚBLICA | 2014

PMI Midstream del Centro, S. A. de C. V.	474	-
PMI Cinturón Transoceánico Gas Natural, S. A. de C. V.	372	-
PMI Transoceánico Gas LP, S. A. de C. V.	372	-
PMI Servicios Portuarios Transoceánico, S. A. de C. V.	274	-
PMI Azufre Industrial, S. A. de C. V.	190	-
Intereses moratorios:		
PMI Holdings B. V.	-	3
PMI Services North America Inc.	(1)	1
Asociados al producto:		
PEMEX Exploración y Producción	1,469	-
Demoras:		
PEMEX Exploración y Producción	<u>240,296</u>	<u>96,826</u>
Total de ingresos	<u>\$ 338,651,393</u>	<u>\$ 359,673,915</u>
Costos y gastos		
Compras de petróleo crudo:		
PEMEX Exploración y Producción	\$ 474,699,963	\$ 546,263,274
Compra de cuentas por cobrar presentes y futuras:		
PEMEX Exploración y Producción	301,357,492	319,591,280
Descuento de cuentas por cobrar presentes y futuras:		
PMI Services B.V.	<u>788,315</u>	<u>885,684</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Honorarios pagados al extranjero:		
PMI Holdings North America, Inc.	8,361	11,861
PEMEX Internacional España, S. A.	87	384
Arrendamiento y otros:		
Petróleos Mexicanos	43,621	42,105
PEMEX Refinación	256	182

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Intereses pagados, neto:		
PEMEX Exploración y Producción	856	956
Guarda y manejo:		
PEMEX Refinación	<u>23,587</u>	<u>21,580</u>
Total de costos y gastos	<u>\$776,922,538</u>	<u>\$866,817,306</u>

13. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>Miles de dólares</u>		<u>Miles de euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo circulante	1,335,280	2,982,534	-	-
Pasivo circulante	<u>(1,278,574)</u>	<u>(2,935,609)</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Posición activa (pasiva) en moneda extranjera	<u>56,706</u>	<u>46,925</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Equivalente en miles de pesos	<u>\$ 834,599</u>	<u>\$ 613,615</u>	<u>\$ (18)</u>	<u>\$ -</u>

b. Las operaciones efectuadas en moneda extranjera en el transcurso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dólares:		
Ingresos por:		
Ventas de petróleo crudo	35,863,209	42,799,272
Ventas de cuentas por cobrar presentes y futuras		

CUENTA PÚBLICA | 2014

(Nota 16, inciso c)	22,710,039	25,017,817
Descuento de cuentas por cobrar presentes y futuras (Nota 16, inciso c)	59,147	69,340
Prestación de servicios	55,742	58,566
Intereses ganados	452	273
Otros ingresos	33	33
Otros ingresos terceros	16	-

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos y gastos por:		
Compra de petróleo crudo	(35,841,272)	(42,775,625)
Compra de cuentas por cobrar presentes y futuras (Nota 16, inciso c)	(22,710,039)	(25,017,817)
Descuento de cuentas por cobrar presentes y futuras (Nota 16, inciso c)	(59,147)	(69,340)
Gastos de operación	(8,119)	(7,745)
Otros costos	(1)	(125)
Intereses pagados y comisiones	(369)	(556)

Libras esterlinas:

Gastos de operación	(54)	(32)
---------------------	------	------

Euros:

Gastos de operación	(19)	(62)
---------------------	------	------

c. Los tipos de cambio en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de emisión del informe fueron como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>26 de febrero de 2015</u>
Dólar	\$ 14.7180	\$ 13.0765	\$ 14.9712
Euro	17.8103	18.0194	16.9600
Libra esterlina	22.9483	21.6560	23.1854

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

14. Impuestos a la utilidad y activos diferidos

- a. La tasa de ISR fue del 30% en 2014 y 2013, sobre una base que difiere de la utilidad contable debido principalmente a ciertas diferencias permanentes como la depreciación de los activos, ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

A partir del 1° de enero de 2014 se abrogó la Ley del ISR y entró en vigor una nueva Ley del ISR. Dentro de los principales cambios se destaca: los gastos relativos a prestaciones de previsión social y otros por sueldos que sean ingresos exentos para los trabajadores serán deducibles hasta el 47% de dichos gastos.

- b. La tasa del Impuestos Empresarial a Tasa Única (IETU) fue del 17.5% para 2013. La base del impuesto se determina sumando los ingresos cobrados, menos ciertas deducciones pagadas, incluyendo la deducción de las inversiones. El impuesto causado se podrá disminuir con diversos créditos relacionados con los sueldos y salarios, contribuciones de seguridad social, inversiones en activos fijos pendientes de deducir a la entrada en vigor de dicha ley, entre otros, así como con el ISR efectivamente pagado en el ejercicio, de tal manera que el IETU se pagaba sólo por la diferencia entre el ISR y el IETU causado, cuando éste sea mayor. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía causó IETU por \$ 8,322. A partir del 1° de enero de 2014, se abroga la Ley del IETU.
- c. Los impuestos a la utilidad y la PTU cargados a resultados se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR	\$ 145,905	\$ 9,057
ISR diferido, (beneficio) gasto	(56,896)	78,558
IETU	<u>40</u>	<u>8,322</u>
Gasto	<u>89,049</u>	<u>95,937</u>
PTU	62,009	23,694
PTU ejercicios anteriores	133	-
PTU diferida, (beneficio) gasto	<u>(27,013)</u>	<u>15,487</u>
PTU gasto	<u>35,129</u>	<u>39,181</u>
ISR, IETU y PTU gasto	<u>\$ 124,178</u>	<u>\$ 135,118</u>

- d. ISR y PTU diferidos activo:

ISR diferido	\$ 107,538	\$ 110,151
PTU diferida	<u>32,456</u>	<u>25,380</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

ISR y PTU diferidos activos	<u>\$ 139,994</u>	<u>\$ 135,531</u>	
ISR diferido activo (pasivo):			
Activo fijo y gastos de organización	\$ 654	\$ 784	
Plan de pensiones	-	59,509	
Provisiones de pasivos	96,519	33,320	
PTU deducible	18,603	5,914	
Pérdida fiscal	-	34,305	
Provisión de ingresos	1,500	(16,067)	
PTU diferida	<u>(9,738)</u>	<u>(7,614)</u>	
ISR diferido activo	<u>\$ 107,538</u>	<u>\$ 110,151</u>	
PTU diferida activo (pasivo):			
Plan de pensiones	\$ -	\$ 19,937	
Provisiones de pasivos	32,173	11,107	
Provisión de ingresos	500	(5,356)	
Activo fijo y gastos de organización	<u>(217)</u>	<u>(308)</u>	
PTU diferida activa	<u>\$ 32,456</u>	<u>\$ 25,380</u>	

e. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
Tasa legal	30%	30%	
Más efecto de diferencias permanentes:			
Gastos no deducibles	5%	4%	
IETU	-	4%	
Efecto cambio en la Ley del ISR	<u>-</u>	<u>14%</u>	
Tasa efectiva	<u>35%</u>	<u>52%</u>	

f. Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar actualizadas por un importe de \$ 117,250 fueron amortizadas totalmente en el ejercicio 2014, cumpliendo los requisitos que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

15. Información por tipo de ingreso y zona geográfica

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial por tipo de petróleo crudo y área geográfica.

a. Los ingresos por petróleo crudo y servicios administrativos son como sigue:

	Miles de dólares			
	2014 Ingresos	2014 Costos	2013 Ingresos	2013 Costos
Maya	27,317,045	27,298,133	34,304,998	34,284,265
Olmeca	3,130,018	3,129,118	3,883,656	3,882,620
Istmo	4,559,319	4,557,484	3,925,241	3,923,671
Altamira	813,506	813,249	685,377	685,069
Talam	<u>43,321</u>	<u>43,288</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Petróleo crudo	35,863,209	35,841,272	42,799,272	42,775,625
Servicios administra- tivos y comerciales	<u>55,742</u>	<u>-</u>	<u>58,566</u>	<u>-</u>
	<u><u>35,918,951</u></u>	<u><u>35,841,272</u></u>	<u><u>42,857,838</u></u>	<u><u>42,775,625</u></u>

b. Los ingresos por zona geográfica proveniente de petróleo crudo son como sigue:

	Miles de dólares	
	2014	2013
Estados Unidos	25,087,228	30,759,657
Europa	6,675,174	6,523,392
Otros países de América	1,175,371	1,375,565
Otros países	<u>2,925,436</u>	<u>4,140,658</u>
Total ingresos	<u><u>35,863,209</u></u>	<u><u>42,799,272</u></u>

16. Compromisos y activos contingentes

Compromisos

- a. La Compañía tiene celebrado con PEP un contrato por tiempo indefinido de compra de petróleo crudo destinado para su venta en el mercado internacional; mediante el cual PEP se obliga a vender a la Compañía los volúmenes de petróleo crudo necesario para cumplir con las obligaciones contractuales con sus clientes. Los precios de venta relativos se fijan conforme a los que rigen en el mercado internacional, al momento de la venta.
- b. La Compañía tiene celebrados diversos contratos para la venta de petróleo crudo en el mercado internacional con empresas del extranjero. Los términos y condiciones de los contratos son específicos para cada cliente y su duración puede ser indefinida (contratos evergreen) existiendo en algunos casos plazos mínimos obligatorios (contratos de largo plazo).
- c. En octubre de 1998, la Compañía y PEP celebraron un contrato por tiempo indefinido de compra-venta de ciertas cuentas por cobrar presentes y futuras generadas por PEP y que corresponden a ventas de petróleo crudo Maya y Altamira de PEP a la Compañía, con destino a ciertos clientes en los Estados Unidos de América, Canadá y Aruba. Simultáneamente, la Compañía y P.M.I. Services B.V. celebraron un contrato de compra-venta de cuentas por cobrar presentes y futuras generadas por la Compañía, provenientes de la venta de petróleo crudo Maya y Altamira a ciertos clientes ubicados en Estados Unidos de América, Canadá y Aruba. El objetivo de esta operación es apoyar a PEMEX en su captación de recursos y no tiene efectos en la situación financiera y resultados de operación de la Compañía, ya que son repercutidos a PEP (ver Nota 12).

Activos contingentes

- a. Durante los meses de octubre y noviembre de 2013, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, así como diversas modificaciones a leyes tributarias que se desprenden de iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo Federal.

Como resultado de dicho proceso legislativo, el 11 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del ISR, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo".

En particular, el artículo 25 en sus fracciones VI y X, así como el artículo 28 fracciones I y XXX, de la Ley ISR en vigor a partir del 1º de enero de 2014, contienen disposiciones que se estima afectan la esfera jurídica fiscal de la Compañía, en la forma que se señala a continuación.

Por una parte, el artículo 25 fracción X de la referida nueva Ley del ISR, limita la deducibilidad de las aportaciones efectuadas para la creación o incremento de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones del personal, complementarias a las que establece la Ley del Seguro Social, así como de primas de antigüedad constituidas en los términos de dicha ley; de tal forma que sólo podrá deducirse entre un 47.0% y hasta un 53.0% del monto de la aportación realizada en el ejercicio de que se trate.

Por otra parte, el artículo 28 fracción XXX, de la citada Ley del ISR, establece una limitante para la deducción de los pagos que son considerados como exentos para los trabajadores. De acuerdo con el citado precepto, dichos pagos serán deducibles únicamente en entre un 47.0% y hasta un 53.0% del monto de que se trate.

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Asimismo, los artículos 25, fracción VI y 28, fracción I prohíben la deducción de las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador, pero pagadas por el patrón.

Es importante destacar que los pagos cuya deducibilidad limitan los dispositivos en comento, son pagos que resultan obligatorios para la Compañía en su carácter de patrón, ya sea como consecuencia de sus obligaciones legales en materia laboral, como es el caso de las gratificaciones anuales, pagos por separación, primas vacacionales y PTU cuando resulte aplicable; o bien, en función de contratos laborales o disposiciones internas tales como el Reglamento Interior de Trabajo, cuya vigencia precede a la de la nueva Ley del ISR, como por ejemplo, los vales para alimentos, becas para los hijos de los trabajadores y apoyo para gastos funerarios. En el caso de las aportaciones para crear o incrementar reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de su personal, también se trata de pagos que resultan obligatorios a la Compañía por estar así previsto en el Reglamento Interior de Trabajo.

Al estimar que las limitantes y prohibición que establecen las disposiciones antes mencionadas violan en su perjuicio las garantías de proporcionalidad genérica, equidad y proporcionalidad tributaria, con fecha 11 de febrero de 2014 la Compañía interpuso una demanda de amparo indirecto en su contra.

El Juez Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal resolvió el juicio de amparo indirecto 114/2014 en el sentido de negar el amparo a la Compañía. En contra de la citada resolución, la Compañía promovió un recurso de revisión, el cual fue turnado al Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito bajo el número de expediente R.A. 131/2014.

El dictado de la resolución que resolverá el recurso de revisión se encuentra aplazado, ello, de conformidad con el Acuerdo General número 6/2014, de fecha 31 de marzo de 2014, dictado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dicho aplazamiento fue reiterado mediante el diverso Acuerdo General 2/2015, de fecha 19 de enero de 2015, dictado por el Pleno del Máximo Tribunal.

En este sentido, el amparo en revisión R.A. 131/2014 será resuelto hasta que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación levante el citado aplazamiento.

17. Conciliación entre ingresos - egresos presupuestarios y contables

a.- La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
1. Ingresos presupuestales		\$ 1,187,746
2. Más ingresos contables no presupuestarios		647,426

CUENTA PÚBLICA | 2014

Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 647,426	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		<u>684,984</u>
Otros ingresos presupuestarios no contables	<u>\$ 684,984</u>	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 – 3)		<u>\$ 1,150,188</u>

b.- La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 536,675
2. Menos egresos presupuestarios no contables		(272,775)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,728	
Otros egresos presupuestarios no contable	<u>\$(278,503)*</u>	
3. Más gastos contables no presupuestales		<u>88,715</u>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros obsolescencia y amortizaciones	\$ 4,721	
Provisiones	(5,142)	
Otros gastos contables no presupuestales	<u>89,136</u>	
4. Total de gasto contable (4 = 1 – 2 + 3)		<u>\$ 898,165</u>

* El importe presentado en negativo se debe a lo siguiente:

Cambio en el registro contable del pasivo laboral conforme a lo establecido en la NIFGG SP 05 y la Guía 33 en donde el pasivo laboral no fondeado al 31 de diciembre de 2013 por un importe de \$360,077 miles de pesos se reclasificó por única vez del resultado de ejercicios anteriores al activo.

Deslizamiento del peso frente al dólar principalmente en el último trimestre de 2014, por lo cual se obtuvo una utilidad cambiaria en las disponibilidades de divisas extranjeras de \$370,950.

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Autorizó: Jorge Sánchez Santiago
Director de Administración y Finanzas

Elaboró: Noemí Lordméndez Valenzuela
Subdirectora de Contabilidad y Presupuestos
